

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41263 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de cuatrocientos treinta (430) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la conexión del saneamiento municipal al colector principal de las Marismas de Santoña, en el término municipal de Escalante (Cantabria). Referencia: CNC02/20/39/0010; (S-9/30).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Escalante.

Destino: Concesión de ocupación de cuatrocientos treinta (430) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la conexión del saneamiento municipal al colector principal de las Marismas de Santoña, en el término municipal de Escalante (Cantabria).

Plazo: 10 años, prorrogable hasta un máximo de 30 años, si persisten las condiciones que motivaron el otorgamiento.

Superficie: 430 m².

Canon: Exento.

Santander, 5 de octubre de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210054227-1